

Expediente: 107/15

Carátula: **CASTRO MERCEDES ESTER C/ AULET SERGIO FABIAN Y OTRO S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1**

Tipo Actuación: **DECRETOS**

Fecha Depósito: **09/11/2024 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20231168940 - AULET, SERGIO FABIAN-DEMANDADO

20231168940 - CASADO, CEFERINA DEL CARMEN-DEMANDADO

90000000000 - CANGEMI, JUAN ERNESTO-POR DERECHO PROPIO

23343979169 - MUKDISE JUAN MARTIN, -POR DERECHO PROPIO

20335405006 - FERNANDEZ, SILVIA ALEJANDRA-HEREDERO DEL ACTOR

20335405006 - FERNANDEZ, JUAN LAZARO-HEREDERO DEL ACTOR

20335405006 - CASTRO, MERCEDES ESTER-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 107/15



H105015396525

JUICIO: "CASTRO MERCEDES ESTER c/ AULET SERGIO FABIAN Y OTRO s/ COBRO DE PESOS"- EXPTE. N° 107/15.- Juzgado del Trabajo IV nom

San Miguel de Tucumán, 08 de noviembre de 2024.

A la presentación de fecha 05/11/24, efectuada por la Oficina de Gestión Asociada en Sucesiones N° 1, Centro Judicial Capital:

Por recibido el presente oficio librado en autos caratulados "FERNANDEZ ANA - CASADO JACINTO - FERNANDEZ LUIS FRANCISCO - CASTRO MERCEDES ESTER s/ SUCESION". EXPTE. N°5183/14 (Juzgado de origen: Juzgado Civil en Familia y Sucesiones III nom).

Además, atento a:

- lo requerido por la oficiante;
- a lo ordenado en punto 5) del convenio de pago homologado mediante resolutive de fecha 19/09/2024 ("*...Asimismo, HACER SABER que oportunamente se transferirán las sumas de dinero aquí depositadas al correspondiente proceso sucesorio, a los fines que hubiere lugar....*")
- al exsistir sumas de dinero depositadas en la cuenta judicial perteneciente a los autos del título N°562209565666061, por la suma de \$4.650.000 conforme consta en informe bancario que se adjunta al presente proveído, en concepto de capital conforme lo convenido,

Dispongo: una vez firme, **LIBRESE OFICIO** al Banco Macro S.A. -Sucursal Tribunales- a fin de que proceda a **TRANSFERIR** las sumas de dinero depositadas en la cuenta judicial N°562209565666061, CBU 2850622350095656660615 perteneciente a los autos del título, a la cuenta judicial informada por el Juzgado oficiante N° 562209585946981, CBU N°

2850622350095859469815, perteneciente a los autos caratulados "CASTRO MERCEDES ESTER c/ AULET SERGIO FABIAN Y OTRO s/ COBRO DE PESOS", EXPTE. N° 107/15".

Asimismo, LIBRESE OFICIO a la Oficina de Gestión Asociada en Sucesiones N° 1, a fin de hacerle conocer lo dispuesto precedentemente.- GGJA 107/15

Actuación firmada en fecha 08/11/2024

Certificado digital:

CN=AQUINO Ruben Dario, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20285346372

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.